

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**19258** SAN JOSÉ DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 16 de marzo de 2011, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2011, a las once horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, bajo y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio de 2011, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de San José Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, individuales, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) del Grupo Consolidado y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de San José Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Nombramiento o renovación de auditores de cuentas de San José Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, si procediere.

Sexto.- Fijación del número de Consejeros. Ratificación y nombramientos.

6.1.- Fijación del número de Consejeros.

6.2.- Ratificación del nombramiento de Don David Rodríguez Barcala, por el sistema de cooptación en fecha 11 de noviembre de 2010 por el plazo estatutario de 5 años de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

6.3.- Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Facultades de ejecutar, desarrollar y subsanar. Delegación de facultades.

Noveno.- Aprobación del acta de la sesión.

#### Complemento a la convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

#### Derechos de asistencia y representación

Los accionistas que no asistan a esta Junta General Ordinaria de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley.

El Derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los accionistas, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

#### Derecho de información

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44 bajo, así como a solicitar la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales de la Sociedad y de su grupo consolidado, propuesta de aplicación de resultado e Informes de Auditoría para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el Orden del Día.

#### Protección de datos de carácter personal

La Sociedad informa a sus accionistas que los datos de carácter personal obtenidos a lo largo del procedimiento de delegación y solicitud de información a distancia, serán incorporados a un fichero informático, bajo la responsabilidad de la Sociedad, con la finalidad de gestionar el control y cumplimiento de la relación accionarial existente. La obtención de dichos datos por la Sociedad tiene carácter revocable y no posee efectos retroactivos, de acuerdo con lo señalado en la legislación de protección de datos de carácter personal. El accionista podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los datos obtenidos por la Compañía dirigiéndose por escrito al domicilio social, a través de los servicios de Atención al Accionista, todo ello de conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, así como sus Reglamentos de desarrollo.

#### Previsión sobre celebración de la Junta

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se prevé que la celebración de la Junta tendrá lugar en Primera Convocatoria, el 27 de junio de 2011, en el lugar y hora antes señalados.

Pontevedra a, 18 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración. Javier Pérez-Ardá Criado.

ID: A110042806-1